

## Crónica Universitaria

EN EL VIGESIMO OCTAVO ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA U.P.B.

*Por José Mejía y Mejía*

En el vigésimo octavo aniversario de su fundación, la Universidad Pontificia Bolivariana presenta ante el país uno de los más espléndidos balances docentes de que pueda ufanarse la enseñanza privada en Colombia.

Es ciertamente breve —en el tiempo—, la trayectoria de su existencia, pero nadie imagina ni sospecha la suma de sacrificios, aquellos ascetismos callados y silenciosos que cumplen los forjadores de cosas grandes en batallas interminables de un medio social, o contra la resistencia inconsciente de una sociedad que en ocasiones no alcanza a comprender el alcance dilatado de un empeño señero. Monseñor Félix Henao Botero sabe como ninguno que no estamos haciendo frases retóricas, porque para que la Universidad Pontificia Bolivariana dilatara las bles contra imposibles, contra adversos factores de todo orden, contra la indifronteras de su fama y prestigio —fronteras que hoy están fuera del mapa nacional—, hubo necesidad de consumir fatigas, energías, desvelos y vigiliassobrehumanas, que no son fácilmente advertidas. El primer rector de la Universidad Pontificia Bolivariana —Monseñor Manuel José Sierra—, pudiéramos decir que amasó los primeros cimientos de la noble creación universitaria con sus propias cenizas, porque la consagración titánica que le dio al claustro naciente derrumbó su propia existencia física. Los años primeros de la Universidad Pontificia Bolivariana fueron jornadas heroicas, fueron pruebas y experimentos más que duros y acerbos para todos los que intervinimos sin vacilaciones —y con nervatura mística—, en abrir e inaugurar sus primeras aulas. El profesorado, los alumnos fundadores, la primera junta económica y los pocos conterráneos y compatriotas que creyeron en la verdad de lo que en un instante fue quimera —y ahora es la realidad de toda una ciudadela del saber y la cultura cristianas—, sabemos que las horas augurales fueron ante todo corazonada, presentimiento y adivinación, porque la empresa no era trivial ni baladí, no era de poca monta, sino de ancho formato espiritual, de primera magnitud doctrinaria.

La Universidad Pontificia Bolivariana crece no solo por fuera —externamente, en multiplicación de facultades, en estadísticas de alumnos matriculados, en clases, sino también por dentro, en vegetación cultural, para cumplir sin un titubeo ni la más leve divagación el pensamiento inalterable de sus fundadores. Alguna vez tuvimos la oportunidad de realzar esa bizarra fidelidad de las directivas de la Universidad Pontificia Bolivariana —y también la recia lealtad de to-

dos los educadores y educandos vinculados a ella—, con estas francas y transparentes palabras:

Es evidente que la Universidad Pontificia Bolivariana al crecer, al desarrollarse, al abrir sus poros o al comunicarse con el mundo exterior, ensanchó su radio docente para dar respuesta eficaz —a través de múltiples facultades técnicas y especializadas—, a los interrogantes del progreso nacional, a sus exigencias inaplazables en materia de una nueva clase directiva de la economía privada en sus plurales órbitas. Pero esto no quiere decir que la Universidad Pontificia Bolivariana —al alcanzar su mayoría de edad cultural, al madurarse precozmente—, deba cambiar su mística original, el espíritu primero y las orientaciones doctrinarias que hicieron posible el milagro de su fundación. Bien lo expresó Monseñor Manuel José Sierra en su prospecto inaugural: “No se podrá ser un perfecto bolivariano sin estar convencido de la misión cultural y social que a la Universidad corresponde llenar en la vida colombiana; ni se podrá coadyuvar adecuadamente a la realización de sus ideales sin apasionarse con sus triunfos, sin amoldarse estrictamente a su disciplina y sin participar del elevado espíritu de sus fundadores”. Podemos perfectamente cambiar de sitio geográfico, mudar el traje arquitectónico de sus edificios o reemplazar los muebles caducos y derruidos. Lo irremplazable, lo inmutable, lo que no puede alterarse ni removerse —así lo entienden y practican sus jerarquías—, es su carta magna de fundación, es su partida de bautismo doctrinal y religiosa. Los decretos de Dios no se enmiendan, ni se revisan, ni pueden derogarse.

En 1936 —hace de ellos veintiocho años—, la Universidad Pontificia Bolivariana era para el noventa y ocho por ciento de los colombianos una simple quimera, un desvarío, una empresa de orates. Pero nosotros —no muchos, ni siquiera doscientos—, creíamos en ella y por eso la creamos! Dios estuvo de nuestra parte!

---

## ACADEMIA DE ESTUDIOS DE LA HISTORIA ECLESIASTICA COLOMBIANA

### *El Consejo Directivo de la Universidad Pontificia Bolivariana*

#### *Considerando:*

1º - Que la Iglesia ha contribuido en Colombia, en la Conquista, en la Colonia, en la Independencia y en la República a elevar el nivel espiritual, moral y civil del pueblo colombiano;

2º - Que de acuerdo con las orientaciones del Concilio Vaticano II es indispensable conocer a fondo la historia de la salvación en nuestro país desde que llegaron los peninsulares hasta nuestros días;

3º - Que en la misma cultura precolombina se encuentran elementos de gran interés para los teólogos e investigadores de la historia, eclesiásticos y civiles, nacidos del derecho natural, los cuales debemos estudiar de acuerdo con las orientaciones de la Santa Sede;

4º - Que en Colombia se han hecho investigaciones esporádicas pero admirables sobre el archivo de Sevilla, el influjo de Salamanca en nuestra literatura eclesiástica, lo mismo que en las fuentes del Vaticano;

## Crónica Universitaria

5º - Que el Excelentísimo Señor Arzobispo como Canciller de la Universidad vió complacido la aprobación que el Consejo dió a la creación de una Academia de Historia Eclesiástica Colombiana en la Universidad Pontificia Bolivariana;

### Decreta:

Artículo 1º - Créase en la Universidad Pontificia Bolivariana, a partir de la fecha, la Academia de estudios de la Historia Eclesiástica Colombiana.

Artículo 2º - Procédase inmediatamente al nombramiento de académicos de número y correspondientes, tanto sacerdotes diocesanos como religiosos de ambos sexos y seglares, peritos en estas disciplinas.

Artículo 3º - La Academia tendrá un órgano dirigido desde la Universidad por el grupo designado por la misma directiva.

Artículo 4º - Tanto de la Junta Superior como de la Comisión para la Revista tendrá necesariamente que hacer parte por lo menos un profesor de la Universidad Pontificia Bolivariana.

Dado en la ciudad de Medellín, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.

El presidente, *Monseñor Félix Henao Botero*

El secretario, *Dario Piedrahíta Arroyave*

### Académicos Fundadores:

Excmo. Señor Diego María Gómez	Rvdo. Padre Alberto Lee López
Monseñor Félix Henao Botero	Rvdo. Hermano Justo Ramón
Monseñor José Restrepo Posada	Rvda. Hermana Agueda Rodríguez
Monseñor Luis García Benítez	Doctor Gonzalo Restrepo Jaramillo
Rvdo. Padre Carlos Eduardo Mesa	Doctor René Uribe Ferrer
Rvdo. Padre Roberto Jaramillo	Doctor Santiago Sebastián
Rvdo. Padre Javier Piedrahíta E.	Doctor Félix Mejía Arango
Rvdo. Padre José Joaquín Ortega	Doctor Gonzalo Restrepo Alvarez
Rvdo. Padre Jesús Giraldo	Doctor Luis Borobio
R. Padre Bernardo Sanz de Santamaría	Doctor Sergio Elías Ortiz
Rvdo. Padre Juan Manuel Pacheco	Doctor Guillermo Hernández de Alba
Rvdo. Padre Roberto Tisnés	Doctor Horacio Bejarano Díaz
Rvdo. Padre Abel Salazar	Doctor José Manuel Rivas Sacconi
Rvdo. Padre Ernesto Reyes	Doctor José María Arboleda Llorente
Rvdo. Padre Jesús Mejía Escobar	Doctor Carlos Arbeláez Camacho
Rvdo. Padre Francisco Rodríguez	Doctor Luis Gómez Duque
Rvdo. Padre Alberto Ariza	Señor Miguel Martínez
R. Padre José Ignacio Perdomo Escobar	

En la sesión de inauguración celebrada el 26 de febrero de 1965 se nombró la siguiente Junta Directiva: Presidente Honorario: Monseñor Tulio Botero Salazar; Presidente: Monseñor Félix Henao Botero; Primer Vicepresidente: Pbro. Carlos Eduardo Mesa; Segundo Vicepresidente: Doctor René Uribe Ferrer; Secretario: Dr. Raúl Tamayo Betancur.